

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Delfín Sosa Suárez	2016 TSPR 96 195 DPR _____
----------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-7082

Fecha: 20 de mayo de 2016

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcdo. Manuel E. Ávila De Jesús
Director Ejecutivo

Abogados del Peticionario:

Lcdo. Carlos Rodríguez Muñiz
Lcdo. Carlos Rivera Martínez

Materia: Reinstalación al Ejercicio de la Abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Delfín Sosa Suárez

TS-7082

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de mayo de 2016.

Evaluada la *Moción en Cumplimiento de Orden* presentada el 13 de mayo de 2016, se reinstala al Sr. Delfín Sosa Suárez al ejercicio de la abogacía.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Juez Asociada señora Rodríguez Rodríguez no intervino.

Juan Ernesto Dávila Rivera
Secretario del Tribunal Supremo